

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.110889	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	ARAGON	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE ARAGÓN Paseo María Agustín, 36, 50004 ZARAGOZA	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Ayudas a las Artes Escénicas en Aragón	
Base jurídica	Orden ECD/1403/2022 de 7 de octubre, por la que se convocan ayudas a las artes escénicas para el año 2022 Orden ECD/1248/2022, de 6 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.104611	
Duración	01.01.2024 - 31.12.2026	
Sectores económicos		
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 1 500 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-31&DOCR=12&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&SECC-C=&PUBL-C=&PUBL=20221010&@PUBL-E=-,->